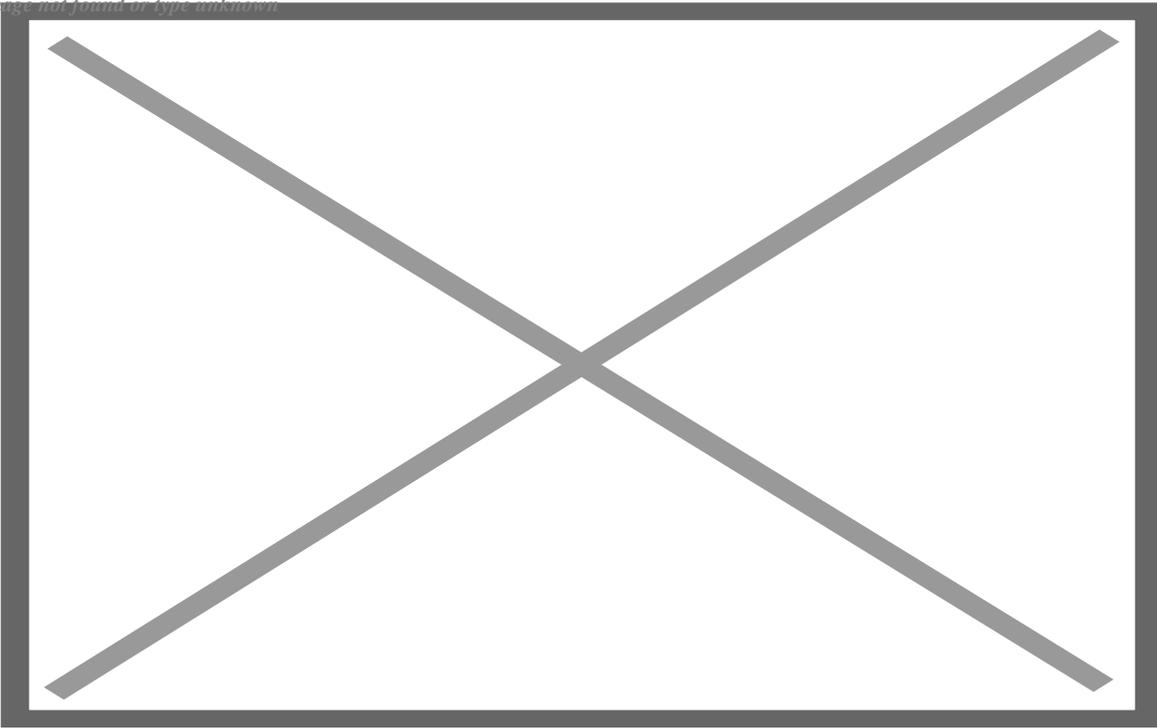


Gobierno de Bolivia denuncia penalmente a Evo Morales

Image not found or type not known



Siles detalla los delitos atribuidos a Morales. Foto: EFE

La Habana, 5 jun (RHC) El ministro de Justicia de Bolivia, César Siles anunció este jueves en La Paz, que el Gobierno formalizará una denuncia penal contra el ex presidente Evo Morales, acusándolo de terrorismo y otros siete delitos relacionados con los bloqueos de carreteras que entraron en su cuarta jornada consecutiva.

La acusación se presentará a través del Servicio Plurinacional de Asistencia a la Víctima (SEPDAVI), y fue comunicada en una conferencia de prensa conjunta con los ministros de Gobierno, Roberto Ríos, y de la Presidencia, María Nela Prada.

Siles detalló que los delitos atribuidos a Morales incluyen terrorismo, instigación pública a delinquir, desobediencia a resoluciones constitucionales, y atentados contra la seguridad del transporte, la libertad de trabajo y los servicios públicos, entre otros.

Uno de los puntos más sensibles de la denuncia está relacionado con el delito electoral de obstaculización de procesos, contemplado en la Ley 026, que sanciona con penas de entre dos y cinco años de prisión a quienes impidan o interfieran con el desarrollo de comicios o referendos.

Según el ministro, la motivación última de las protestas es presionar para viabilizar la candidatura de Morales a la presidencia del país, pese a una inhabilitación previamente establecida por el Tribunal Constitucional.

La decisión del Ejecutivo llega tras la filtración de un audio atribuido a Morales, en el que presuntamente se le escucha convocando a “convulsionar el país” y cercar las principales ciudades del eje central.

El ex presidente negó la veracidad del material y acusó al Gobierno de manipulación mediática y persecución política. **(Fuente: [TeleSur](#))**

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/384345-gobierno-de-bolivia-denuncia-penalmente-a-evo-morales>



Radio Habana Cuba